



LAGOS
DE MORENO
MUNICIPIO



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
ORGANO INTERNO
DE CONTROL

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL

DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PROTAR)

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Dirección Jurídica Municipal

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Tercer trimestre: julio, agosto y septiembre

Fecha de elaboración: jueves, 6 de julio de 2023

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora establecidas en el *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR)*, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, así como el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance:

TOTAL, DE ACCIONES DEL PROTAR	CUADRANTES EN EL MAPA			
	I De Atención Inmediata	II De Atención Periódica	III Controlados	IV De seguimiento
09	N/A	01	01	07

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Tercero	09	09	100%	N/A	N/A

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
N/A	N/A	N/A

LISTA DE ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO CON Y SIN AVANCE				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	N/A	N/A	N/A	N/A





LAGOS DE MORENO
M. AYUNTAMIENTO

b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:
N/A

c) Conclusión general respecto a la acciones a tomar para cumplir con los objetivos y metas, y evitar que se materialicen los riesgos, indicando los efectos que tendría en relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.
N/A

Observaciones:

Se informa que en los meses de julio, agosto y septiembre se realizaron las actividades siguientes:

- Se atendieron procedimientos legales y se tiene un **total de 1123 mil ciento veintitrés expedientes** de los cuales se calendarizaron los plazos y términos respecto al trámite que se le da;
- Se cuenta con **personal capacitado para desempeñar las funciones** de la dependencia, esto de conformidad al marco legal normativo de la materia que se requiere tratar;
- Se elaboraron 03 tres transcripciones de actas estenográficas, producto de las diversas reuniones que llevó a cabo la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales referente a reglamentos en revisión.
- Se cuenta con un orden archivístico de las carpetas digitales y físicas de los expedientes de la dependencia.
- Se cuenta con listas actualizadas del estatus referente a los asuntos que se llevan a cabo en la Dirección.
- Se informa que los documentos que se recibieron en la Dirección, son escaneados y subidos a la plataforma de Drive, antes de que sean entregados al personal competente que le dará cumplimiento.
- Se actualizó el libro de registros en relación con los documentos que ingresaron a la dependencia.

ELABORÓ

Lic. Juan Manuel Rea Aguiñaga
Abogado Técnico Auxiliar

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

DIRECCIÓN JURÍDICA
MUNICIPAL

M. AYUNTAMIENTO 2021-2024
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO
LAGOS DE MORENO

Mtro. Eduardo Enrique Macías Sedano,
Director Jurídico Municipal

